

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00843 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 22/07/2019 **Renovación:** **Cancelación:** 19/03/2022 **Límite de Venta:** 19/06/2022
Nombre Comercial: SINDOXA

Titular

SHARDA CROPChem ESPAÑA, S.L.

Carril Condomina, 3 Edf. Atalayas Business Center. Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPChem LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

Composición

INDOXACARB 30% [WG] P/P

Envases

Botes de plástico (COEX (HDPE-EVOH)) de 3, 30, 60, 150, 250 y 500 g y de 1 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Vid de mesa	POLILLA DEL RACIMO	0,125 Kg/ha	2	10 días	400-800 l/ha	Aplicar desde BBCH 53 en adelante.
Vid de vinificación	POLILLA DEL RACIMO	0,125 Kg/ha	2	10 días	400-800 l/ha	Aplicar desde BBCH 53 en adelante.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid de mesa	3
Vid de vinificación	10

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos insecticidas mediante pulverización foliar mecánica. No aplicar durante la floración del cultivo BBCH 60-70. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS Debe usarse en alternativamente con insecticidas que comprendan diferentes modos de acción. No utilizar dosis reducidas. Solo debe aplicarse cuando la población de plagas alcanza el umbral recomendado en la región/cultivo. Usar otras medidas como rotación de cultivos.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación




SEGURIDAD DEL APLICADOREI aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos), protección respiratoria (mascarilla autofiltrante para partículas tipo FFP1 o bien, mascarilla con filtro tipo P1) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOREI trabajador utilizará en la reentrada al cultivo; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H372 -Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad 10m o 5m con boquillas de reducción de la deriva del 50% hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada o el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%. Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar en cultivos en floración. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene indoxacarb. Puede provocar una reacción alérgica. EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

